

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL VALLE DE MENA

EXTRACTOS

SESIÓN: Ordinaria

DÍA: viernes

FECHA: 22.09.2017

1. **APROBAR** el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 15 de septiembre de 2017.

OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

2. **APROBAR** el contrato de obra menor, con Excavaciones Mikel, S.L., para ejecutar el bacheo general de la carretera local de Santa Olaja a Angulo, por el precio de 5.615,61 euros.

OBRAS Y URBANISMO

3. **DENEGAR** licencia para colocación de cartel publicitario en el frente de la fachada de un edificio en Vivanco, presentada por la mercantil **Tecnohome Estructuras Ligeras, S.L.** de Medina de Pomar, al estar expresamente prohibido por el art. 67 de las normas municipales.
4. **DENEGAR** la licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar en Covides, porque en el proyecto técnico se contempla una cubierta a un agua, cuando las normas urbanísticas municipales solo admiten los tipos de cubierta a dos o cuatro aguas, o de faldones truncados para los edificios destinados a viviendas.

PERSONAL

5. **APROBAR** la propuesta del Tribunal calificador para la contratación de un técnico medio de cultura derivada de la oferta pública de empleo (OPE) de 2011.

CULTURA

6. **APROBAR** la convocatoria pública y bases por las que se han de regir las subvenciones que otorgue el Ayuntamiento para el ejercicio 2017 dirigidas a asociaciones de carácter cultural del municipio.

EDUCACIÓN

7. **APROBAR** la convocatoria pública y bases por las que se han de regir las subvenciones que otorgue el Ayuntamiento para el ejercicio 2017 dirigidas a asociaciones de madres y padres de alumnos/as de los centros de enseñanza del municipio.
8. **DESESTIMAR** las alegaciones presentadas para la disciplina de bailes/danza moderna, en el marco del proceso selectivo llevado a cabo para la contratación temporal de cuatro profesores/as de actividades extraescolares para el curso 2017-2018.

DEPORTE

9. **APROBAR** la convocatoria pública y bases por las que se han de regir las subvenciones que otorgue el Ayuntamiento para el ejercicio 2017 dirigidas a asociaciones y clubes deportivos del municipio.

ACCIÓN SOCIAL

10. **APROBAR** la convocatoria pública y bases por las que se han de regir las subvenciones que otorgue el Ayuntamiento para el ejercicio 2017 dirigidas a asociaciones o entidades de carácter social.

CASA CONSISTORIAL DEL VALLE DE MENA, a 22 de septiembre de 2017.